

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5717.

Subscription en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 25 de Agosto de 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Seccion editorial.

EL HOMBRE Y LA MUJER.

Vamos á ver, amigas lectoras, qué os parece á vosotras que es mas triste, nacer varon ó nacer hembra? Se me figura que estais contestándome todas á una voz «hembra, si, hembra» pues os equivocais todas; ¿en qué apoyais vuestra opinion?... ¿Acaso en que la mujer tiene necesidad de depender del hombre, y que mientras aquella necesita esperar que la quieran dar un paso ó llevar al teatro, este acompañado de su capa ó su baston recorre las calles y lo que no son las calles? Verdad que esto es así, pero en cambio de esa bagatela, cuántas ventajas no posee ese sexo encantador á que pertenecéis y y de cuantos no carece este mie que llaman fuerte, porque nos obsequia con unos grandes bigotes y unos miembros muy robustos?

Nace el hombre, y desde el crítico momento de ver la luz del día ó de la noche, ó propiamente hablando de que la luz lo vea á él, entran los sinsabores en la familia, la mamá del recién llegado no quiere saber que el hijo no ha sido hijo, y por mas que su esposo, muy atufado tambien al ver la niña que se forja en sus ilusiones convertida en un peñon, trata de enterar á la que le ha dado el ser del sexo á que pertenece; ella se tapa los oídos y hace como que no lo oye: el vecino y la mujer del vecino, y la tia del chico (porque nunca falta una tia para un sobrino) por adular á la desconsolada madre, hacen como que sienten tambien la equivocacion del sexo y repiten con frecuencia, ¡ay que lastimal... tan mona como es una niña!... ¡y ¡aver chiquillo!... ¡Jesus, si fuera mio me ataba de un balcon!... mientras tanto el alma mia, llora, puesto en berlina sobre su blanca cuna, inocente de que una costilla mas ó menos puede ser la base de un día de luto para la familia. Si el niño hace alguna picardía de esas picardías que con frecuencia hacen los niños, nuevas exclamaciones, comentarios nuevos, como si las niñas nacieran pidiendo y no hicieran picardías.

Llega el niño á los siete años, y por consiguiente empiezan los diabólicos juegos propios de la edad.—Esto es un torbellino—dice la madre: no he visto otro como este, tanta viveza me tiene atolondrada; si fuera niña estaria ahora en una sillita costiendo y haciendo monedas, mientras que este se jone, corriendo y saltando

de aquí á allí, todo lo destroza, nada deja en su sitio y á nadie deja parar. ¿En qué estaria pensando Dios cuando prefirió darme un varon? ciertamente yo debo tener algun pecado que purgar. Las infantiles travessuras del chico se crecen con los años, y tras esas reflexiones de la mamá vienen los castigos ya porque se queja el vecino de que no le deja dormir, ya porque el boticario de la calle presenta una cuenta del destroz que le hizo el chico con una piedra, tirada intencionalmente, etc.

Llega el chico á los 16 años; es decir, el pichon llega á pollo, á la edad del falsete en que cada palabra va acompañada de un gallo de clarinete; si el chico es desaplicado, lo cual es muy comun, los disgustos de dentro de casa son algo mas serios que los primeros.

—Yo se lo diré á papá, dice la madre representando una segunda autoridad: ¿es justo que nos estemos sacrificando para pagarte los profesores que han de instruirte y tú te pases el día haciéndole sedas á Isabela? de ese modo nunca sabrás nada, siempre serás un ignorante.

A esto tener cada día es un viernes santo en que el chico oye un sermón de idem, sin que el sermón ni las privaciones de paseo, ni los cogotazos de papá, ni los puntapiés del tito sean bastantes para variar la conducta del pajarito.

A tiempo que estas escenas tienen lugar dentro de casa, la mamá de Isabela maldice al chico, porque le distrae á su niña, y los vecinos se rien á costa de las majaderas pedanterías del pollo.

Pasan algunos años mas y el pollo llega á la edad de la quinta; aquí fue troya el mozo ese quinto y su salud es completa que no hay medio de salvarse á no ser que el papa quiera ó pueda desprenderse de algunos estuchos en cambio de un asistido. El chico quiere cargar con el chopo, la mamá se opone á que su hijo haga la vida del recluta; el papá lo siente; pero se conforma porque la necesidad es fiel compañera de la conformidad: nuevos disgustos, causas nuevas para sentir otra vez el género á que pertenece el único vástago de aquel matrimonio: últimamente la providencia se apiada de aquella desconsolada familia, toca el corazón de la abuelita del veterano y lo libra.

Signe por fin el chico sus estudios y al cabo de los desembolsos de su padre llega al término de ellos; concluye en fin su carrera: aun no osamos ya comemos: en el momento que el semi-gallo se encuentra con posicion social, cita á los papás, y les dá la triste nueva de que se quiere casar. ¡Qué locura! Qué disparate! dice á duo el matrimonio.

—En qué piensas hijo desventurado? ¿Porqué quieres cargar tan pronto con la cadena de la prision?—Yo me opongo, dice el padre.—Y yo tambien, responde la madre. Pero el hijo insiste y al fin por cima de las justas oposiciones de toda una familia, el muchacho se casa.

Ya tenemos al soltero unido al lazo; es decir al hombre libre, preso: si la mujer es arreglada y cuidadosa, para gastos de limpieza, no le basta su paga; si es desordenada, no hay que hablar; en una palabra, si en su nuevo estado dice él que lo va muy bien, no es que le va bien, sino que le va menos mal que á otros, pero siempre mal.

Tiene sucesion el nuevo matrimonio, y la mamá no puede criar al recién nacido; ya tenemos al marido, es decir al hombre, criándolo con los sudores de todo un mes. ¡Adios pagal mientras él vé desprenderse duro á duro el sueldo de treinta dias, la mamá se entretiene en hacerle caricias al angelito, sin pensar en ese mañana que hace tornar en loco al juicioso marido.

Pasa otro periodo en la vida, y el chico que se ha criado con piquitos de oro, le dá la gana de morir. La mamá lo siente mucho, cuyo sentimiento no calma el del papá, pero éste tras ese sentimiento tiene el de la necesidad de pedir un préstamo para dar sepultura al hijo de sus entrañas. ¡Cuánto me cuestan! dice con lágrimas en los ojos y la mano en el bolsillo; la madre quiere que se le haga un entierro de lujo, el padre lo cree de mal efecto, y en medio del duelo le dice á su conyuge:

—Quieres que salga á robar á un camino? De dónde he de sacar yo para mí, si para qué las quiere el niño? No tendrá bastante con las que va á oír en el cielo? La abuela del difunto, suegra del viudo, no se conforma (son una calamidad las suegras): quiere que su nieto vaya al otro barrio con toda la pompa y magestad posible; el yerno insiste en que no puede, y esta desavenencia da lugar á un disgusto en que sale á la postre perdiendo el hombre.

Total, lectoras mias: el hombre por mas que lo apelliden fuerte, es en todo el víctima ¡Ay, si yo me pudiera volver mujer! ¡Si yo me viera convertido en una Tiburcia ó Rufina ó Sinforosa ó Anastasia ó Basilia ó Ruperta ó Telesfora, qué feliz seria!... Pero á qué hacerme ilusiones! no puede ser, por eso no quiero pensar en ello: y para no pensar dejo la pluma y acabo este mal pergeñado articulo.

J. M. O.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia fecha 22 copiamos las noticias siguientes:
Ayer salió de Tolosa para Madrid una hermana política del cabecilla Polo, la cual viene á implorar clemencia para su cañado.

—El periódico carlista la Regeneracion dice hoy:

«Si es cierto que los voluntarios de Daimiel que prendieron á nuestro amigo Polo, dijeron telegráficamente al gobierno que la mejor recompensa por su servicio es que si morece pena capital aquel se le indulte, diremos á los autores de tan bello rasgo:

«Voluntarios de Daimiel, ahora si que nos habeis vencido.»

El jueves, con motivo de hallarse en la Granja el señor ministro de la Gobernacion, dispuso el Regente con objeto de obsequiarlo, una partida de caza en los montes de Riofrio.

A este objeto salieron los cazadores de San Ildefonso á las cuatro de la mañana en carruajes dispuestos al efecto. La expedicion la componian, además del general Serrano y el ministro de la Gobernacion, los Sres. Llanó y Perst, Carratalá, Abascal, Monteverde, Dumoat, brigadier Enrile, coronel Zorrilla, los ayudantes Sres. Mantilla y Bermudez, gobernador de Segovia y juez de primera instancia y los Sres. River, Morillo, Chaves, Rodríguez, príncipe de Gallitzin, Trench, Acebedo y otros que no recordamos. Poco despues de las cinco llegaron estos señores á Riofrio, é inmediatamente empezó la caza, dando principio por las liebres y siguiendo despues los ojos de la caza mayor, que duró, sin mas interrupcion que el tiempo indispensable para almorzar, hasta las seis de la tarde; hora en que los expedicionarios dieron la vuelta para la Granja. Fueron muertas bastantes piezas, entre ellas un javali de los cuatro únicos que existen en aquellos montes, habiéndose dado á las reses muertas el mismo destino que en la cacería anterior, esto es, haberlas entregado íntegras á la guarnicion del sitio para mejora de su rancho.

El almuerzo con que el duque de la Torre obsequió á los convidados, fué espléndido, y se sirvió en el monte en un delicioso paisaje á orillas de un arroyo.

Todos los cazadores volvieron sumamente satisfechos y sintiendo no puedan por ahora repetir estas cacerías, pues S. A. volverá á Madrid el próximo lunes.

El Regente hizo distribuir de su bolsillo particular una buena gratificacion á los ojeadores.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que los ingenieros del Estado estudien con toda brevedad un canal de

riego que tomando las aguas del Ebro en Mequinenza termine en el Tura cerca de Valencia. La importancia de esta obra se comprende solo sabiendo que su realizacion puede ahorrar muchas desgracias á que da lugar en aquel territorio la cuestion de riegos.

Los periódicos ingleses dicen que los insurrectos de Cuba han capturado algunos españoles para que les sirvan de rehenes á fin de que no sean fusilados los prisioneros.

La Epoca aboga por la reduccion de ayuntamientos, la cual está indicada hace tiempo y es necesaria atendiendo la insignificancia de muchos pueblos que no pueden mantener sus ayuntamientos.

La cuestion que hace pocos dias se promovió entre la Igualdad y la Iberia ha pasado del terreno de la prensa al privado. La Discusion dice á propósito de este deplorable asunto:

«Deploramos vivamente esta cuestion, agena, en verdad, á la mision de la prensa. Sin embargo, debe servirnos á todos de provechosa enseñanza, y esto probará á mismo tiempo la necesidad de que se constituya un jurado especial que entienda en tales asuntos. Supongamos que ya este jurado se hubiera constituido. ¿Qué mayor pena se podría imponer al periódico injuriante que la publicacion en sus columnas del fallo de ese tribunal de honor?»

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Roma, 21.—El diario la Civiltà Católica desmiente que se haya aplazado la apertura del concilio.

El mismo diario dice que el número de obispos que declinarán la invitacion de asistir al concilio no llegará á 300.

Háblase en Paris del mariscal MacMahon para suceder al mariscal Niel en el ministerio de la Guerra, y del general Fleury para el mando de Argelia.

El dia 6 de este mes se declaró en Filadelfia uno de los incendios mas desastrosos que se han conocido en dicha ciudad; principió en un almacén situado en la esquina de las calles de Front y Léonbard y lleno de barriles de aguardiente, petróleo, alcohol y otros efectos no menos combustibles; y en seguida se extendió á los edificios adyacentes y á los de la calle de Pine y de la Avenida de Delaware.

Por cuatro veces hubo que tocar á rebato para que acudiesen al lugar del incendio todas las compañías de bomberos de los diferentes distritos de la ciudad; pero el fuego seguía en aumento; las explosiones de los barriles se sucedian unas á otras continuamente; derrumbá-

(516)
Delton se inclinó ante este irreplicable argumento.
El príncipe volvió á Saint-James; su curiosidad fué muy viva durante algunos dias, despues se amortiguó, adoptó de nuevo su vida de dispacion y de placeras, y ocho dias despues, casi habia olvidado á Osmany.
Pasaron otros ocho dias. Una noche el rey Jorge III. hizo llamar á su hijo y dijo:
—Parece, caballero, que mis buenos consejos han acabado por corregiros.
El príncipe saludó.
—¿Qué quiere decir V. M.?—preguntó.
El rey que hacia tiempo estaba serio con su heredero, le alargó la mano.
—Acabo de saber que habeis pagado vuestras deudas.
—Sí, señor.
—Si es así, os devuelvo mi amistad.
—¡Ah! señor...
—Y aumento vuestra pension en cuatro mil libras anuales.
El príncipe saludó de nuevo y se

(517)
preguntó si el hechicero Osmany habia hechizado al rey Jorge. Este prosiguió.
—Puesto que os habeis vuelto razonable, os permito de nuevo asistir al consejo privado del que os habia escudido.
—V. M. me colma de alegrías,—contestó el príncipe,—porque de este modo me permite mostrarme agradecido á sus bondades dejando que me ocupe de los asuntos del reino.
—¡Mirad!—dijo el rey,—apropósito de asuntos, he aquí uno. Ya conocéis á ese escéntrico baronet llamado Sr. Roberto Walden que pertenece al Parlamento.
—Sí, señor.
—¡Leed!—dijo el rey.
Y entregó al príncipe un memorial que acababa de recibir y que estaba firmado por el Sr. Roberto Walden.
El príncipe leyó:
«Señor:
«Suplico á V. M. que tenga á bien concederme una audiencia en presencia de S. A. el príncipe de Gales y de dos

(520)
casa en que habitaba la Sra. Cecil y. La madre de Lionel no habia aun recobrado su título de marquesa de Ashburthorpe. El baronet iba en traje de corte, un espadin de vaina de taflete y empuñadura enriquecida de diamantes le golpeaba las pectorillas. Los criados de la Sra. Cecily saludaron al baron con algun asombro, porque hacia mucho tiempo que el Sr. Roberto Walden no habia puesto los pies en su casa.
—¿Cómo está Lionel?—preguntó Roberto Walden.
—Un poco mejor,—contestó un criado viejo,—pero nuestro jóven amo ha estado muy malo, señor.
—Ya lo sé.
—Ha estado loco muchos dias y hablabá de matarse.
—¡Pobre Lionel!—murmuró Roberto Walden, haciendo que le anunciaran.
Cecily estaba sentada á la cabecera de su hijo. Lionel dormia; su hermosa cabeza, pálida y enflaquecida, descansaba sobre la almohada, caída sobre un hombro, y su madre inclinada hacia

(513)
—¡Ciertamente!—contestó el príncipe.
Osmany hizo sonar un timbre; al ruido una puerta se abrió y entró un hombre; era un gigante. Osmany se le designó al príncipe.
—He aquí,—dijo,—un hombre que me representa en las calles de Londres; con él V. A. puede ir por todas partes.
Cuando el príncipe de Gales entró en Saint-James, lanzó un grito de asombro al divisar un legajo de papeles que estaba sobre un velador de su dormitorio. El no se habia; sin embargo, detenido en el camino, y habia venido directamente desde casa de Osmany el palacio de Saint-James. A pesar de esto, el legajo habia llegado antes que él; eran las cuentas de sus proveedores y todos sus créditos satisfechos.
—Ese hombre debe ser hechicero!—esclamó.
El príncipe se acostó, pero no durmió en toda la noche; toda ella se estuvo dirigiendo la siguiente pregunta, á la cual no pudo hallar contestacion satisfactoria:

banse las paredes; dos mujeres, un niño y doce hombres habian ya perecido, y el número de hombres heridos era considerable, cuando estalló una tempestad terrible que hizo concabir esperanzas de que contribuiría á atajar el incendio. ¡Vana esperanza! El viento impetuoso que en seguida principió á soplar propagó las llamas á la manzana de casas llamada de Paterson, y fué preciso pedir auxilio á Germantown, Manayunk, Wisahickou, Frank-fou y todas las poblaciones adyacentes para que enviasen sus compañías de bomberos. A las once y media de la noche seguía el fuego haciendo estragos y se calculaban las pérdidas en 4 millones de duros, que indudablemente se aumentarán todavía porque todo indicaba que sería muy difícil atajar el voraz elemento. Los buques que habia atracados á los muelles del Delaware fueron desamarrados y remolcados mas abajo del río á fin de evitar que tambien se incendiaran.

Variedades.

NECROLOGIA.

DON CASTO MENDEZ NUÑEZ.

Nació en Vigo el día 1.º de julio del año de 1824, siendo sus padres D. José Mendez Ponce de Leon y doña Tomasa Nuñez. Fueron ascendientes del Sr. Mendez Nuñez D. Francisco Javier Nuñez, abuelo materno de D. Casto, muerto gloriosamente el año 1809 en la batalla de Alba de Tormes.

D. Fr. Manuel, hermano del anterior, monje benedictino de relevante mérito y virtud, por lo cual mereció ser elegido entres veces abad de Cárdenas y propuesto para general de la orden, murió prematuramente á consecuencia de persecuciones sufridas como vocal de la junta de Burgos en la guerra de la independencia.

D. Joaquin, otro hermano jefe de marina de los más nombrados por su denodo y por su pericia, fué diputado en las Cortes de 1822, y murió de brigadier de la armada en 1835.

D. Antonio, otro hermano, oficial de marina tambien de mérito sobresaliente y gran honradez, muerto heroicamente en el sitio de Astorga en 1809.

Don José, D. Joaquin y D. Manuel Nuñez, tíos de D. Casto, bizarros oficiales de artillería, que perecieron defendiendo la libertad en 1823, todos en el corto espacio de un mes, el primero en el sitio de la Coruña, el segundo en el de Pamplona, y el tercero en Valladolid.

Esta relacion de tan distinguidas personas viene á dar á la familia de Mendez Nuñez un lugar señalado en la historia.

De trece á quince años, D. Casto Mendez Nuñez estudió matemáticas y náutica, y se examinó de guardia marina en el Ferrol, obteniendo notas de sobresaliente.

Empezó su carrera en la armada el 23 de marzo de 1840 en dicha clase y departamento, pasando el 24 á las órdenes del comandante del arsenal. El 4 de setiembre obtuvo paseaporte para el puerto de Pasajes, á fin de embarcar en el bergantin Nervion. En 15 de enero de 1841 embarcó y regresó al Ferrol. El 16 de abril desembarcó, volviendo á su destino armado ya el buque, en 18 de oc-

tubre, y el 20 salió para la costa de Cantabria.

En 4 de octubre de 1842 regresó á dicho punto, y en 18 de diciembre salió para Fernando Póo.

En 1843 seguía embarcado aun en el Nervion, hasta que por real órden de 1.º de enero de 1844 se le rebajó un año de los seis que prefijaba el reglamento para ascender á alférez de navio, en consideracion á los servicios que prestó en Africa.

El 26 de marzo entró en Cartagena; el 4 de abril en Cádiz, y continuó navegando en dicho buque.

En 11 de julio de 1845 ascendió á guardia-marina de primera clase, trasladando en 5 de febrero de 1846 al vapor Isabel II.

Por real órden de 23 de abril se le habilitó de oficial, y en 11 de julio ascendió á alférez de navio.

En 31 de julio, destinado al bergantin Volador, se le encargó de la instruccion de los guardias-marinas, demostrando sus aventajados conocimientos.

En 4 de diciembre, reconocida por España la independencia de la república oriental del Uruguay, salió para el río de la Plata, llegando á Montevideo el 17 de enero de 1847. En 1848 regresó á Cádiz. El 19 de octubre salió de dicho punto para Barcelona, Gaeta y otros puertos de Italia, teatro entonces de escenas memorables. Tan distinguido fué su comportamiento en aquella expedicion, que en 13 de marzo de 1850 se le dieron las gracias por el buen desempeño de su cometido.

Despues de su regreso de Italia estuvo en Cartagena y Cádiz, efectuando diferentes cruceros á Santa Pola, Alicante, Alfacas, Barcelona y Palma, siendo ascendido el 19 de noviembre de dicho año al empleo de teniente de navio.

Mandó en 1851 la goleta Cruz, en la que hizo numerosos viajes, saliendo despues el 8 de febrero de 1853 de Cádiz para la Habana, de la que regresó el 7 de junio.

En 26 de octubre siguiente obtuvo el mando del vapor Narvaez, pasando en 1854 á mandar la fragata Berenguela. En 21 de Agosto de 1855 obtuvo interinamente el mando de la urca Niña, y el 5 de setiembre cesó en dicho cometido, siendo elegido oficial de la secretaría del ministerio de Marina, en atencion á su talento, actividad y celo. Habiendo traducido una obra de artillería naval, publicada por el general inglés sir Horrad Douglas, el gobierno dispuso se le diesen las gracias. En 11 de noviembre de 1857 cesó en el destino que desempeñaba en el ministerio, y fué nombrado comandante del vapor Narvaez.

En 10 de febrero de 1859, despues de varias navegaciones, salió en dicho buque para el archipiélago filipino hasta el 21 de agosto de 1860, que interinamente obtuvo el mando del vapor Don Jorge Juan.

En 3 de enero de 1861 ascendió á capitán de fragata, siendo nombrado comandante de las fuerzas del Sur de Visayas en Filipinas.

En 30 de enero de 1862 fué ascendido á capitán de navio en atencion á su distinguido comportamiento en la brillante accion sostenida contra los piratas mahometanos, de cuyo combate resultó la toma del fuerte llamado Colta de Pagalugan, en que los moros hicieron una tenaz resistencia.

Esta accion, segun dice un historia-

dor—llena el corazon de entusiasmo, haciendo recordar las que nos refieren las grandes epopelas de Jerusalem, Segunto, Numancia y otras.

El 4.º de Mayo de 1862 salió de Manila para España, presentándose en Cádiz el 2 de julio siguiente. El 15 de octubre inmediato obtuvo el mando del vapor Isabel II, en cuyo buque salió para la Habana el 14, llegando el 3 de diciembre.

El 22 de enero de 1864 cesó en el anterior mando, encargándose el propio día interinamente del de la fragata Princesa de Asturias, en cuyo buque salió en 23 de enero al mar.

Por real decreto de 6 de abril se le nombró director del personal en el ministerio, tomando posesion el 22 de setiembre inmediato, despues de haber hecho entrega en la Habana del mando de la Princesa, por lo que mereció se le diesen las gracias en atencion al brillante estado del buque.

En 20 de diciembre se le nombró comandante de la fragata blindada Numancia, saliendo para el Pacifico el 4 de febrero de 1865, promovíendosele á brigadier, en atencion al viaje que verificó desde Cádiz al Callao de Lima por el Estrecho de Magallanes, navegacion la mas larga y peligrosa emprendida hasta el día por un buque de aquella clase y dimensiones.

En 12 de diciembre se encargó accidentalmente del mando de la escuadra del Pacifico, empezando aqui los importantes sucesos que tanto en Chile como al frente del Callao inmortalizan el nombre de Mendez Nuñez, en cuyo último combate fué herido.

«Mi nacion prefirere mas tener honra sin barcos, que barcos sin honra: estas dignas palabras y las dirigidas al comodoro Rodges por si este intentaba vulnerar su derecho de dejar ileso el honor de España: «Si V. se interpone entre la ciudad y mis barcos, mi deber será echarlo á pique,» son una prueba del patriotismo y bizarría del general cuya pérdida lamentamos. La historia de la campaña del Pacifico se escribirá, y en ella los notables hechos del ilustre marino.

Mendez Nuñez regresó á España ya de jefe de escuadra en diciembre del año último, encargándose de la vicepresidencia del Almirantazgo, hasta hace tres meses en que su estado de salud le hizo postrarse en cama.

Gacetilla.

—Fenómeno.—La mayor parte de las casas y de las fuentes públicas de la capital se ven secas completamente, con la particularidad de que corren muy bien en las primeras horas de la mañana y se van secando á medida que avanza el día, viéndose por la tarde sin una gota de agua. Los vecinos cogen moscas, sin saber la causa de este fenómeno.

—Restos.—Sigue la consabida esquina de la calle de Azonaicas convertida en un depósito de todas las inmundicias del barrio. A este abuso no se le ve el remedio.

—Artículo necesario.—Si continúan los chicos—sus históricas pedreas,—va á ser preciso crear—un seguro de cabezas.

—Otro.—Se habla de la aparicion de un nuevo periódico político que verá la luz pública en esta capital.

—Escándalo.—Grande fué el que promovieron á pedradas en uno de estos días varios muchachos en la Cruz del Rastro, la Ribera y parte de la calle de San Fernando. El mal en vez de desaparecer se aumenta. Esta vez parece que uno de los combatientes resultó bastante mal herido.

—Viaje.—El Sr. D. Venancio Gonzalez, director de comunicaciones, llegó el domingo á esta ciudad de la que regresó á las pocas horas á Madrid, despues de recoger y llevarse en su compañía á sus hijas, que son educandas del colegio de Santa Victoria.

—Pesca de sal.—Por los dependientes del resguardo de rentas Estancadas de la seccion de Priego D. Antonio Serrano Mata y D. Rafael Serrano, fué aprehendido en la mañana del diez y nueve del que rige cinco cahallerías cargadas de sal de contrabando, las cuales han sido puestas á disposicion del Sr. Administrador, jefe económico de esta provincia.

—Eскурion de verano.—El Sr. D. Carlos Burell, secretario del gobierno civil de esta provincia, ha salido á tomar baños de mar.

—No quiere el chopo.—Se previene por las autoridades de esta provincia la captura de José Santos Cruz, codobés, prófugo del actual reemplazo, y que estaba empadronado en esta ciudad en la calle de los Frailes núm. 73.

—Edicto.—Se ha solicitado la comutacion de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Puente Genil por Juan Parrado.

—Resultados.—El de las elecciones del club republicano de Alcolea ha sido el siguiente: presidente honorario Federico Rubio; presidente efectivo Antonio Gimenez, vice-presidente Rafael Alcaide, vocales, Fernando Bueno, Antonio Redondo, José Lopez Perez, tesorero Francisco Pano, secretario Eugenio Cansino. El resultado del club «La instructora del pueblo» ha sido: presidente Francisco Tallea, vice-presidenta José Navarro, vocales secretarios Francisco Simancas, Francisco Mira, Eduardo Esquivel, José Casas, Miguel Navajas.

—Regreso.—Desde Paris ha regresado ya á Madrid el presbítero D. Luis Alcalá Zamora, diputado á Cortes por la circunscripcion de Montilla.

—Subasta.—El siete de setiembre próximo se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa núm. 9 antiguo y 15 moderno, calle Corredera de Montilla, justipreciada en 2020 escudos.

—Recluta.—En el núm. 53 del Boletín oficial de esta provincia se publica por la comision permanente la recluta de paisanos y licenciados para el ejército de Ultramar.

—A todos vendol.—Venid todos y comprad—lo que por poco tendreis,—cosas que no hallareis—de venta en la sociedad.—Con toda seguridad—os ofrezco esta invencion;—poco precio y perfeccion;—todo es rico, nuevo y bello,—conque... si pensais en ello—aprovechad la ocasion.

—Ea, muchachas, comprad—tesoros del tocador;—vendo rosas de pudor—y carmin de honestidad,—polvos de fidelidad,—elixir de juventud,—é inventado por Mahamud,—celebre alquimista moro,—os daré en caja de oro—la esencia de la virtud.

Cosméticos sobre humanos,—de la inocencia en pastillas,—que brillo dá á las mejillas—y suavidad á las manos;—y llevo

en polvos gusanos—que llaman de la conciencia,—y tisana de experiencia—para curarse la boca—y juicio para la loca,—para la vejez, paciencia.

Es completo mi surtido,—y á medida del deseo,—pues que para el sexo feo—llevo lo que no he tenido.—En vez de aceite mentido,—pastas y polvos de olor,—cosas todas de rigor—como el gaslento cerote,—para caras y bigote—llevo nobleza y valor.

Tambien por una bicoca,—pues que quiero hacer barato,—vendo Anura y buen trato—y el corazon en la boca;—llevo vergüenza, aunque poca—y en carnos como la lana;—pero no es poca fortuna—que á las manos se le viene, aquel que ninguna tiene,—encontrarse con alguna.

Diz que estas cosas se usaron,—allá cuando el rey rabió,—la receta se perdió mas algunos la encontraron.—Hacerse ricos pensaros—pero fué necio el pensar,—y se puede asegurar—y decir á bocas llenas—que por ser cosas tan buenas,—nadie las quiere comprar.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.

—Jubiléo circular.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebrará mañana á las nueve y media una solemne funcion á San Felipe Benicio; predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano. En dicha Iglesia se cantará mañana y pasado mañana el trisagio para la reserva, con motivo de estar el Jubileo.

—Mañana á las nueve se celebrará una solemne funcion á San Joaquin en la Iglesia de Capuchinas; predicará el Sr. D. Manuel Brayo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.

Correo de ayer.

La Gaceta del 23 publica los tres decretos siguientes:

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponde, á D. Joaquin Rodriguez San Pedro, oficial de la clase de terceros del ministerio de Ultramar.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponde, á D. Eduardo Castro y Serrano, oficial de la clase de terceros del ministerio de Ultramar.

—Y nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de Ultramar á D. Manuel Prieto y Prieto.

El gobernador superior capitán general de Filipinas participa con fecha 2 de julio último que no ocurría novedad en aquel archipiélago.

La Gaceta del 23 publica el parte oficial del ministerio de la Guerra, que dice así:

Las facciones reunidas de Galindo, Sales, Riolo y Rocher han sido completamente derrotadas en las inmediaciones de Cati (Castellon) por la columna mandada por el teniente coronel del segundo batallon del regimiento infantería de Granada D. Vicente Serrano, com-

(544) —¿Qué esperará de mí un hombre que acaba de regalarme seis mil libras? Cuando fué de día, tomó una pluma y escribió lo siguiente: «El príncipe de Gales al nabab Osmany: »Caballero: »Me habeis librado de mis acreedores, pero deseo continuar siendo vuestro deudor; tomad esta última palabra en su mas lato sentido.» Despues mandó venir á Delton y le envió con este billete á la casa donde habian penetrado la vispera acompañados de Osmany; el mismo tiempo sacó de su dedo una sortija, en la cual estaban grabadas las armas de la casa de Nassan. —Entregádela como un recuerdo mio,—le dijo. —Delton partió, pero volvió al cabo de una hora llevando la carta y la sortija. —Está V. A. bien seguro de no haber soñado esta noche? —¿Y tú? preguntó el príncipe.

(549) Despues de escrita esta carta, el príncipe permaneció algunos momentos mas con el rey que le convidó á comer. Entonces volvió á su cuarto; pues la etiqueta de la corte exigía no se sentara á la mesa del rey sino de gran uniforme de general de caballería. Mientras sus ayudadas de cámara le perfumaban y preparaban un baño, el príncipe vió encima de una mesa un billete sellado. Le cogió y le abrió: «Se ruega al príncipe de Gales devuelva el billete,—pase á su despacho cuando concluya de vestirse.» El príncipe echó al fuego el billete, concluyó de vestirse, pasó á su despacho y lanzó un grito de asombro. El nabab Osmany estaba tranquilamente sentado junto á la chimenea. II. El día siguiente viernes, un poco antes de las siete el carruaje del Sr. Roberto Walden se detuvo delante de la

(548) de vuestros mejores caballeros. Tengo que hacer presentes á V. M. hechos de la mayor gravedad concernientes al honor de toda la nobleza. —¿Qué puede tener que decirnos?—dijo el rey en cuanto el príncipe se hubo enterado del memorial. El príncipe contestó: —El Sr. Roberto Walden es el caballero mas original de los tres reinos, y creo que se ocupa de menos de política que de la caza del tigre y de viajes del Nuevo Mundo. No obstante, como V. M. no rehusa jamás conceder una audiencia... —Escribid, príncipe,—dijo el rey,—y decid que le recibiremos en nuestro gabinete, mañana á las nueve de la noche, en presencia de dos caballeros de nuestra servidumbre. El príncipe cogió una pluma y escribió: «El rey Jorge III se dignará recibir al Sr. Roberto Walden, mañana viernes á las nueve de la noche. El Sr. Roberto entrará por las habitaciones particulares. —JORGE PRÍNCIPE DE GALLES.»

(545) —Yo no lo estoy mucho. —¿Cómo? —He buscado inútilmente la calle, la casa y el nabab; todo ello ha desaparecido. —Un hombre puede desaparecer,—contestó el príncipe,—pero una calle. —Por lo ménos,—prosiguió Delton,—yo no he podido reconocerla. —Oh! yo sabré dar con ella,—dijo el príncipe. Y salió del brazo de Delton en pleno día, cosa que no le habia sucedido hacia mucho tiempo. Pero por mas que recorrieron las calles de Londres, todo el barrio á donde Osmany los habia llevado, le sucedió lo mismo que á Delton, no pudo encontrar la casa de su misterioso salvador. —Ya lo veis, monseñor:—dijo Delton riendo,—hemos soñado. —Quisiera creerlo,—contestó el príncipe de Gales,—pero es imposible, porque hemos encontrado hoy ya una docena de mis acreedores y los tanques me han saludado con el mayor respeto; luego están pagados.

puesta de 400 hombres de infantería, 14 de la guardia civil y seis caballos, cau-

El capitán de la guardia civil Mendonza logró alcanzar en Benasal (Castellón) parte de la facción rezagada en aquel pueblo, la cual hostilizó con disparos, haciéndose fuerte en algunas casas a la columna que la perseguía; pero atacada en su precipitada fuga dejando en las calles y casas cuatro muertos, tres heridos y dos prisioneros, habiendo tenido por nuestra parte tres heridos graves.

Los restos de las facciones del distrito militar de Valencia siguen muy perseguidos, presentándose todos los días a indulto, y haciéndose prisioneros por las columnas del ejército, guardia civil, carabineros y voluntarios de la Libertad.

El gobernador militar de Ciudad-Real participa que, según partes que ha recibido, el cabecilla Sabariego con 50 hombres a caballo había aparecido de nuevo hacia Fernán-Caballero. Inmediatamente se destacaron varias columnas en su persecución. Esta noticia necesita, sin embargo, ser confirmada.

Las fuerzas del ejército, guardia civil, carabineros y voluntarios de la Libertad están dando cada día mayores pruebas de actividad, decisión y entusiasmo. Hasta las dos y media de la madrugada no ocurría novedad en el resto de la Península.

De la Correspondencia del 23 copiamos las noticias siguientes: La esposa de D. Ramon Cabrera ha salido de Londres y ha entrado ya en España y quizá llegue mañana a Madrid.

Ha sido elevada a prepario la causa seguida contra el cabecilla carlista don Juan de Dios Polo y sus dos compañeros de armas; por consecuencia, dentro de

muy breves días se dictará sentencia por el consejo de guerra que entiende en la misma.

Una fuerza de nuestro ejército dió ant-ayer una batida en los montes de Toledo, y ayer fueron hechos prisioneros dos individuos de la disuelta facción Polo. Mañana darán, con igual objeto, otra batida en los campos de la Mancha.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid, se sabe que en Trujillo, de la provincia de Cáceres, una turba numerosa de hombres, mujeres y chicos, han atropellado las propiedades del Berrocal, derribando los muros.

Constituidas en la ciudad las autoridades local y judicial, con fuerza de la guardia civil, procuraron restablecer el orden; pero notando resistencia pasiva y síntomas de alarma en la población, se han pedido fuerzas a Cáceres, de donde salieron 30 guardias civiles.

A las doce del día de hoy, los vecinos del arrabal de Trujillo se preparaban a la resistencia para el caso en que el juzgado dispusiera llevar los presos a la cárcel.

El gobernador civil en vista de estas últimas noticias, ha dispuesto que salgan de Cáceres otros 30 guardias y carabineros para impedir que ocurra algún desorden en Trujillo, sin desatender el servicio de la provincia.

Dice el Tribuno de Valencia:

Los voluntarios de la Libertad de Albarat de Taronchers han conducido a la presencia del gobernador civil en la mañana de hoy, en concepto de presos, al cura de dicho pueblo y otros quince ó mas individuos procedentes de las partidas carlistas.

El teniente coronel del segundo batallón del regimiento de Granada, D. Vicente Serrano, ha sido agraciado con el grado de coronel, por el arrojo con que destruyó en Cati (Maestrazgo) a la partida mandada por Galindo y otros.

El cabecilla Sabariego ha reaparecido en Fernán Caballero, provincia de Ciudad-Real, con una partida que dice aproximarse a 30 hombres. Diferentes columnas han caído sobre él y deben alcanzarle de un momento a otro.

El comandante graduado D. Manuel de la Canal, capitán de la Princessa, que mandaba las dos compañías que sorprendieron y batieron a la facción Polo, ha sido promovido por tan distinguido servicio al empleo de comandante. Tenía la antigüedad

en el empleo de capitán del año 1854, y por el combate de Milaga obtuvo la cruz roja del mérito militar.

Ha sido promovido al empleo de teniente de ejército, el que lo es graduado alférez de la guardia civil D. José Hernandez Diaz, en recompensa de haberse arrojado con solo 20 hombres en persecución a marchas forzadas de la facción de Soria, que constaba y el lo sabía de 250 hombres.

El casino de Cádiz piensa encabezar una suscripción para levantar en aquella ciudad un monumento a la memoria del distinguido y malogrado marino que tan alta puso la honra de España en el Pacifico.

Los periódicos de Castellón y Valencia de ayer publican las siguientes noticias:

Ayer mañana una partida carlista que se supone ser la de Dembilio, se ha racionado en Villafamé, dicese que luego ha pasado el resto del día en Alcora. Varias columnas los siguen de cerca.

Diferentes versiones han circulado hoy respecto a lo sucedido la noche del 19 en Benasal. Mientras unos suponen que al ser contestada la avanzada de la columna del teniente coronel Montesinos por un viva Carlos VIII y recibir una descarga, pereciendo el algecuel del pueblo, continuó el fuego haciendo cinco víctimas mas, entre las que figura un coronel retirado, dicese por otros que solo pereció una mujer a la segunda descarga. Ampliaremos las noticias.

Se nos ha dicho que se reconcentrará toda la Guardia civil de la provincia en Mora de Ebro, para cierta combinación dirigida a acabar las partidas de la provincia de Castellón.

Ayer a las tres de la tarde entraron en Valencia dirigiéndose al cuartel de San Francisco ochenta y tantos prisioneros hechos por la columna del teniente coronel Sr. Montolio, que venían escoltados por fuerzas de la Guardia civil.

A las cinco de la tarde fueron trasladados a las cárceles de Cuarte por la ronda de la ciudad, seguidos de un numeroso gentío: entre los prisioneros iba el cura de Alcublas, vestido de chaqueta y pantalón de dril (que vergüenza!), el carnicero Rausell, un estudiante, un antiguo cabo de policía y varios otros infelices seducidos por varias promesas que se han desvanecido como el humo.

Ayer fué buen día para los noticieros. La especial circunstancia de haber salido a la madrugada tropas hacia Castellón, en tren extraordinario, dió origen a los mas distintos rumores. Casi todas las versiones se referían a pronunciamientos en sentido isabelino ó alfonsista, y los amigos de dar noticias estupidas suponían que Morolla, Alcañiz, Peñíscola y todas las poblaciones que les parecía bien estaban en poder de los borbónicos. Como el gobierno de la provincia se ha encerrado en una completa reserva, y no se toma el trabajo de anunciar al público lo que pasa, estos rumores se generalizaron mucho, produciendo cierta alarma.

Nosotros, a pesar de haber procurado enterarnos, no sabemos, a la hora en que escribimos estas líneas, si tiene algún fundamento lo que se dice; pero creemos que la salida de tropas, mas bien es para concluir con las facciones del Maestrazgo, que para sofocar nuevas intenciones. Sin embargo, la urgencia con que salió la columna da á entender que tenía alguna gravedad el objeto de su expedición. En efecto, eran las dos de la madrugada cuando salía por la vía de Castellón, en tren extraordinario, é iba compuesta de dos compañías de ingenieros, dos del regimiento de Toledo y una sección de caballería y guardia civil. El punto de su destino parece que era Alcalá de Chisvert.

Por lo demás, nada de interesante podemos decir hoy. Ayer á medio día llegaron setenta y nueve prisioneros carlistas, procedentes de Segorbe, y fueron conducidos á las cárceles de Serranos y San Narciso. Bastantes curiosos habían salido fuera de la puerta de Serranos, suponiendo que venían con ellos la columna de los Sres. Ezeandio y Montolio.

Dice la Reforma en su última hora: Desde las primeras horas de la tarde de ayer circularon por Madrid graves noticias sobre la suerte de algunos carlistas prisioneros. Faltó tiempo para que el casino republicano, la Asociación de la Juventud republicana y el club del Congreso, se propusieran determinar la opinión en favor de los que se decían sentenciados á ser pasados por las armas; y los ciudadanos Aguilera, presidente del casino, y Aras en representación de la Juventud, se acercaron al general Piarrad, para suplicarle aceptara la presidencia de la comisión que iba á presentarse sin pérdida de tiempo al gobierno, pidiendo gra-

cia para los sentenciados á la pena de muerte.

A las diez de la noche, efectivamente, el general Piarrad, en unión á los diputados Sres. Sorri y García Lopez, el señor Merino, en representación de los pactos, y los Sres. Aguilera y Aras Quinones, pasaron á la casa del presidente del Consejo de ministros, donde no habiéndolo encontrado, dejaron firmada una digna y sentida carta, en la que con representación de todo el partido republicano, pedían se suspendiese por inútil el decreto de 26 de julio último, y en particular lo que en él se refiere al derramamiento de sangre.

El partido republicano no se limitará á esto. Hoy se reúne la asamblea de los pactos, y de ella saldrá tambien otra petición en el mismo sentido. En una palabra: el partido republicano, que no pretende absorber toda la gloria de sustentar tan levantados sentimientos, se propone en esta ocasión no descansar un momento hasta que impetere del gobierno toda la justicia y dignidad que á los principios proclamados por la revolución corresponden.

Tambien los voluntarios de la Libertad piensan en sus reuniones de hoy, notificar comisiones en este mismo sentido.

Ayer en la Granja se presentó en la casa que allí habitaba el Regente la esposa del desgraciado Sr. Polo, solicitando hablar á S. A., y apenas llegada á presencia de este, anegada en llanto le pidió el indulto del jefe carlista.

Se nos ha dicho que S. A., conmovido ante aquel gran dolor, la manifestó que no le era posible en aquel momento hacerle ninguna promesa; pero le dirigió frases que manifestaban la nobleza de sus sentimientos.

La Epoca dice que no cesaron ayer los rumores de disensiones en el seno del gabinete por la cuestión de los obispos.

El motivo de haber apresurado el Regente su regreso á esta corte, ha sido el deseo de asistir á los funerales que se han celebrado esta mañana por el alma del malogrado marino D. Castro Mendez Nuñez.

CORDOBA.—1869.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 25,05. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escaba, á 45. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 26 cuartos libra. Aceite á 50. Lebon blanco á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada de 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 44 á 47.

GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23. Habas de 33 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 á 59. Aceite á 42 á 43.

JEREZ.

Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 24. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Bobadilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Bobadilla á las 11 y 19 minutos de la mañana; á las 10 y 45 minutos de la tarde; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de la id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 22 rs. El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 58 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 95 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 55 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de la id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de la id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Bobadilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Bobadilla á las 11 y 19 minutos de la mañana; á las 10 y 45 minutos de la tarde; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de la id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estación para Ecija. Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma á las 12, h 30' de la misma. Los carros saldrán de Ecija á las 4 y 12 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente después de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 44,50.—Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepción, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 447 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Minimum de percepción, 4 rs.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquina y Maria Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroche y Almádena.—Ildefonso San José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin, Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mancia.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añera.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Palla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

INTERESANTE.

D. Miguel Melendo y Gomez que vive calle de San Felipe núm. 9, compra las clases de papel que a continuación se expresan: 3 por 400 consolidado. Id. dividido. Billetes hipotecarios de 4.ª serie. Id. id. de la segunda. Obligaciones de carreteras. Bonos del Tesoro, ya sean carpetas provisionales o los bonos verdaderos, admitiéndose hasta dos millones de valor nominal. 6-5

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el día en la casa calleja de Guisán, núm. 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Palomares núm. 93. En el despacho de este periódico se informará.

LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim. Gamas de hierro dulce charoladas maquetadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 280. Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc. Imitación á tafete para forrar muebles, muelles para id.

Latas, estaño, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hachas, planchas de vapor, y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Picaportes, pasadores, cerrojos, cerraduras, falleros, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambre. Rejas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierras de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas. Gran surtido de utensilios de cocina, á precios muy baratos.

Venta. Se hace de una estantería nueva con su mostrador; y de una pipa para vino. En la calle de Lineros núm. 77 darán razón. 6-4

Aviso á los cazadores. Se acaba de recibir un gran surtido de pólvora inglesa de doce reales libra, en paquetes y frascos de medio kilogramo, á veintidós reales uno. Almacén ó droguería alta, calle de Prim número 19. 6=6

Venta. Se vende la casa llamada corral de Bataneros núm. 3, cuyo remate se hará á favor del mas ventajoso postor el día cuatro de Setiembre en la Notaría de don Pedro Aguilar, calle de Moros núm. 4.º desde las doce á las dos de su mañana. 8=3

Venta. Se venden 500 encinas y ochocientos chaparros, en la hacienda nombrada Viñuela alta, en esta sierra y pago de Santo Domingo; á quien le acomodasen podrá tratar en la casa calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, núm. 45. 6=3

Venta. Se enagena la casa núm. 4.º calle los Molinos en el barrio del Matadero, que dá frente á la estación del ferrocarril y al almacén de carbón. La persona que le acomodase tratará de su precio y condiciones en la casa calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, núm. 45. 6=3

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar, bajo la dirección del ilmo. Sr. Obispo de Antioch, Vicario Apostólico de dicha ciudad.

En el abrirse el curso el día 15 del próximo mes de Setiembre: mucho se recomienda á los alumnos no falten en dicho día. El objeto especial de este colegio es el de proporcionar á los jóvenes españoles los medios para que al mismo tiempo que reciben la instrucción exigida por las leyes de España para la primera y segunda enseñanza, y las carreras militar, naval, de ingenieros y comercio, etc. aprendan las lenguas modernas. Estas son: inglés, francés é italiano y están á cargo de profesores naturales de los países en donde se hablan. Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al presbitero don Gabriel Femenias, en dicho colegio. 40-9

Realización.

Revolvers á 50 rs. Pistolas á 40 rs. Baulés á 30 rs. Baulés mundos á 60 rs. Guitapercha á 68 rs. pieza; también se acaba de recibir salchichón de Vich á 9 rs. libra, almacén calle del Liceo núm. 52. 40-6

Venta de álamos negros. En la huerta del Naranjo, inmediata á el molino de Sansueña, hay señalados para su corte en la próxima menguante, cien palos de diferentes largos y gruesos, de tabero para arriba, entre ellos varios fresnos, almeces y mimbrones. Se oye proposiciones y tratan en la calle de Convalecencia núm. 2. 6-5

Subasta estrajudicial. El día 31 del corriente de once á doce de la mañana tendrá lugar el remate de arrendamiento del cercado y hazas de la Virgen, en el Puente de Alcolea; dicho acto se celebrará en la Escribanía de don Federico Barroco, calle Ambrosio de Morales, donde será de manifiesto el pliego de condiciones. 6-5

Arrendamientos.

Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pié.

Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes:

Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato á Bujalace.

Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas.

Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Arañachones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato á la villa de Espejo.

Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillo de cabida.

Cortijo de Meleas, término de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida.

Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 178 fanegas de cabida.

Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montoro, con 316 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.

Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca, noria y casa de teja.

Y por último, desde Carnaval de 1870, el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6189 olivos en 440 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 41 acebuches y con alberga para los aceituneros.

Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42. 42=10

Interesante á los mineros. En el establecimiento de la Llave, esquina á la calle de Letrados, se ha recibido un surtido de lámparas metálicas sistema David, y se venden á precios muy arreglados. 5=4

Sombreros de paja. En la sombrería de Francisco Montoro, calle del Ayuntamiento, número 6, se acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de paja para señoras y niños, á precios sumamente arreglados. 6=4

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Carrillejo, en la campiña de esta ciudad, perteneciente á el Excmo. Sr. Marqués de Malpica. Se oye proposiciones por su apoderado, que vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26. 40=4

TENEDURIA DE LIBROS por don Emilio Gallur. Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Otra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del País de Alicante.

La sencillez y ventajas del sistema de contabilidad que establece el libro que anunciamos, han sido debidamente apreciadas por el comercio en general, agotándose en breve término una gran tirada de ejemplares.

En esta nueva edición se han añadido muchas mejoras que pueden interesar al tenedor de libros, tanto en lo que se refiere á los negocios en participación y de banca, como en los de sociedades anónimas y otras.

Consta de un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, y se vende á 20 reales en el despacho de este periódico.

Venta de tocino. En la calle de los Angeles calleja sin salida núm. 2 lo hay á 83 rs. 50 centimos arroba. 6-5

Toldos. Se acaba de recibir un gran surtido de telas de varias clases para toldos de patio, á precios sumamente arreglados, en la calle de la Espartería, núm. 24; además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan, bien espresando los gastos de la tela, cordelaje, hechura y demás gastos, ó por una cantidad fija hasta dejarlos puestos. 46=13

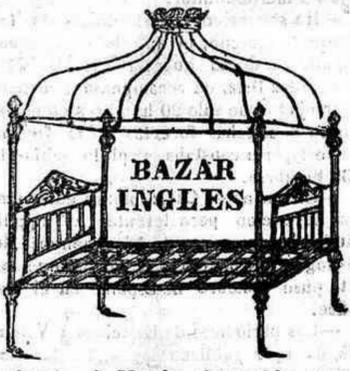
Queso manchego superior á 66 rs. arroba, en la posada de las Yervas. 4=3

Toldos. En la calle de la Espartería núm. 45 y 28, frente al Arco alto, se acaba de recibir un buen surtido de telas de varias clases para toldos de patio, á precios sumamente arreglados; además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan bien, espresando los costos de la tela, cordelaje, hechura y demás gastos, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados. 15-12

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle de Gongora núm. 14 y la inmediata en la calleja del Guisán núm. 42. Informarán en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos hazas de tierra calma situadas en el ruedo del Campo de la Verdad y Arroyo de la Miel, nombradas la una Agramanón y la otra Siguinuela, compuesta cada una de citas de 59 y 64 fanegas respectivamente. Para tratar, calle de Alfaro número 47. 6=6

La cuestion dinástica. Último folleto por don Antonio Aparisi y Guijarro. Se halla de venta en la librería calle de San Fernando núm. 31.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferratería.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéreos.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los camimos. Crin vegetal.

Colohones de varias clases. Cerraduras, pasadores, falleros y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y anasala en piso bajo, en la calle de Prim, ant/a Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos. 6=6

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó arrienda una casa huerto calle Juan Tocio núm. 4; en las Oliveras núm. 2 darán razón. 6=3

Venta. A voluntad de su dueño y con títulos de propiedad se venden los terrenos situados en la Sierra Morena, dos leguas y media de Córdoba sobre el sol siguiente nombrados la Bramona, los Gorres y Valdevento, que componen en total 3500 fanegas de terreno acotado de caza y pesca y con diez mil pinos de diferentes clases y 2000 chaparros con el buen aguadero del rio Guadiato y el arroyo Martín y con 300 colmenas, pagados á plazos: para tratar con Don Antonio Escovar, calle del Pino, en Villaviciosa. 3=3

Venta. La de la uva pendiente en la viña del lagar del Hornillo. Para tratar en la calle de Carreteras, núm. 41. El capatzen del mismo lagar está encargado de enseñar el fruto al que lo desee. 6=6

Pianos. En la calle Bataneros núm. 41 se ha recibido un gran surtido de pianos nuevos de la acreditada fábrica Bernarreggi y compañía de Barcelona, y de la fábrica de D. Luis Cabayé, de Sevilla, dando estos instrumentos á precios muy arreglados garantizándolos por un año. También los hay de alquiler. La persona que desee pianos extranjeros podrá encargarlos en dicha casa, y se servirá con gran puntualidad. 8=8

Loza. En la plazuela del Poto núm. 4 se ha establecido un depósito de loza, procedente de las fábricas de Valencia y Sevilla, siendo sus precios sumamente arreglados. 6=2

Venta. En la casa núm. 41 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles, algunos muebles y macetas de flores: de diez á dos de la tarde. 6=6

Venta de pinos. En la hacienda de la Tejera hay mil pinos de corteza para la próxima menguante. Para tratar de su ajuste en la calle Conde Gondomar número 42. 6=6

Devocionario poético, por don Miguel Agustín Príncipe, última edición. Se acaba de recibir en la librería de este periódico y se vende á 36 rs. ejemplar.

SEGUNDA ENSEÑANZA bajo la dirección del preceptor de latinidad y humanidades, don Pablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Córdoba.

Los muchos alumnos que de esta provincia y de la de Estremadura han concurrido á este establecimiento, calle de Fitero núm. 3 garantizan el nombre del mismo.

Se admiten como en los años anteriores, pensionistas y medio pensionistas, siendo el pago para los primeros 8 rs. y 4 para los segundos.

Advertencia. Desconocida por algunos la calle de Fitero (aunque cétrica y muy próxima al Instituto) en razón á no ser este el nombre que antes llevaba, está equívoca á la casa que habita en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

ESCUELA

fundamental de música, bajo la dirección del Pbro. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidón, Beneficiado, Maestro de capilla y organista primero de esta Sta. Iglesia.

En esta escuela recibirán los jóvenes de uno y otro sexo, que se consideren con la aptitud necesaria y quieran dedicarse á cualquiera de los diferentes ramos que abraza el bello arte de la música, una instrucción sólida y completa.

El órgano, piano, canto, canto-largo, mixto y de órgano, principios científicos de armonía y composición, Historia crítica y universal de la música, y particular de España, lengua latina, fundamentos de la religión. He aquí nuestra enseñanza.

Si el número de discípulos se aumentase considerablemente se ampliará á diferentes instrumentos.

La enseñanza del canto-largo va unida á la de la lengua latina. La de fundamentos de religión será general. La historia crítica se considerará como complemento de la enseñanza musical.

Los que se dediquen al órgano, piano, canto, canto-largo y latin, pagarán mensualmente adelantados 40 rs. por cada una de estas especialidades. Los que á la armonía y composición 60 rs.

Se dará principio á las lecciones el primero del próximo octubre. El director vive plazuela de Benavente, 38. 6=2

D. J. VACCA,

RELOJERO.

Alumno de la academia de relojería de Ginebra, Relojero de S. A. el Príncipe Hohenzollern, etc., etc., etc.

tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde hoy se ocupa en la composición de toda clase de relojes, y especialmente en los cronómetros, duples y relojes ingleses, así como cajas de música, etc. Calle de la Plata, núm. 6. 3-2

Arrendamiento. Desde S. Miguel del corriente año se arrienda el cortijo llamado Higuera baja, situado en la campiña de Córdoba, como á una legua de la villa de Fernan-rués. En esta ciudad calle de los Mores, núm. 43, darán razón. 6=2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

A quien convenga. En la calle de la Madera Alta, núm. 16 darán razón de un sujeto que desea colocarse como criado, ayuda de cámara ó mozo de café, y de una jóven para costurera en toda clase de ropas ó para doncella.

ARRENDAMIENTOS.

Desde San Miguel 29 de Setiembre próximo se arrienda la hacienda y cehera de la Campañuela alta, en la Sierra y término de esta ciudad: consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con un cagero y molino de aceite.

Y desde 4.º de Enero de 1870 se arrienda un cortijo nombrado Dehesilla del Salado ó Catalineta, en la campiña y término de Santa Rita: consta de 416 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 138.

En la calle de los Saravias núm. 5 se oye proposiciones sobre dichas fincas. 40=1

Venta. Se vende libre de todo gravamen la casa núm. 48 calle de las Doblas en esta ciudad, nueva, con cómodas habitaciones, acristalada y con buenas vistas al campo de la Merced, y para su venta está autorizado el Procurador don Francisco Pardo de la Casta, que habita calle Almona, núm. 45. 45=3

No mas calenturas intermitentes. Los únicos y verdaderos polvos de la Dra. Andrea, La Hortelana, de Sevilla, curan radicalmente las calenturas intermitentes, por malignas que sean, bien se padecan diarias, terciarias ó cuartanas. Su único depósito en Córdoba, en el Betis, casa de José Gil Chacón, calle Letrados, núm. 4, estando muy recomendados en los seis años que lleva de espesados. También se arrienda un magnífico portal en la cuesta de Lujan con dos puertas y dos mofratorios. 6=1

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

AVISO IMPORTANTE sobre las grageas de Copahiba puro emulsionado del DOCTOR VIVIEN. Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris. Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores prepararan imitaciones bajo su nombre muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparación es muy distinta que la de las grageas Vivien y por manos extrañas al arte. Las grageas Vivien al contrario se preparan escrupulosamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de Francia. Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuación algunos datos para que conozcan la verdadera gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro tintes de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. y A. con su fábrica, y á la derecha estas dos palabras, (Vivien doctor) también encarnadas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras. Las grageas Vivien se encuentran en casi todas las farmacias de España pero los Sres. farmacéuticos que necesitan este producto se dirigirán al D. depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

LA TUPPER. Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesión de la junta general de dicha Compañía, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo. 40-5

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments of text.